

2024-04-20

El TECDMX declaró la inexistencia de actos anticipados de precampaña y uso indebido de recursos públicos, entre otras supuestas faltas, atribuidas a Sandra Cuevas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/el-tecdmx-declaro-la-inexistencia-de-actos-anticipados-de-precampana-y-uso-indebido-de-recursos-publicos-entre-otras-supuestas-faltas-atribuidas-a-sandra-cuevas/>

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), celebró esta tarde Sesión Pública, en la que las Magistraturas resolvieron los siguientes Procedimientos Especiales Sancionadores:

Asimismo, el Pleno resolvió los siguientes Juicios Electorales:

Por otra parte, el Pleno resolvió el siguiente Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía:

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas que originaron los siguientes juicios: